

**ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES.** En la ciudad de Cotacachi, hoy día **jueves veinticuatro de junio** del dos mil

**cuatro**, ante mí, **Doctor José Leonardo**

**OTORGAN: MARIA CARMELINA Andrade Cruz, Notario Público del**

**EHEVERRIA MONROY** cantón Cotacachi, comparece por una

parte la señora: **María Carmelina**

**A FAVOR: FANNY ALICIA Echeverría Monroy, de estado civil**

**ANDRADE FLORES** casado con disolución de la sociedad

conyugal; y por otra parte la señora

**CUANTIA: \$ 50.00** **Fanny Alicia Andrade Flores,**

**divorciada, ecuatorianos, mayores de**

**edad, domiciliados en esta ciudad y**

**cantón Cotacachi, provincia de**

**Imbabura, me presentan sus cédulas de ciudadanía cuyos números se anotan con**

**sus firmas, legalmente capaces para contratar obligarse, por sus propios y**

**personales derechos y por los que representan, a quienes de conocerles doy fe,**

**comparecen y me piden que eleva a escritura pública la minuta que copiada**

**literalmente es del tenor siguiente: "SEÑOR NOTARIO: SÍrvase**

**incorporar en el protocolo a su cargo y elevar a escritura pública la siguiente de**

**Cesión de Participaciones de la Compañía de Furgonetas "ESCOTACACHI" CIA**

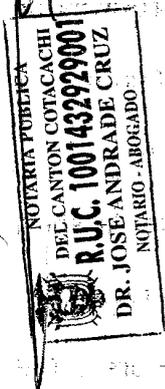
**LTDA, de esta ciudad y cantón Cotacachi, de conformidad con la siguientes**

**cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Por una parte

**comparece la señora María Carmelina Echeverría Monroy, casada con disolución**

**de la sociedad conyugal, en calidad de Cedente; y por otra parte la señora Fanny**

**Alicia Andrade Flores, divorciada, en calidad de Cesionaria, los comparecientes**



mayores de edad y hábiles por derecho. **SEGUNDA.-** **ANTECEDENTES**  
**PRIMERA.-** **UNO.-** Mediante escritura pública de constitución de  
Compañía de Furgonetas "ESCOTACACHI" CIA LTDA, celebrada en la ciudad de  
Cotacachi, el día lunes doce de abril del dos mil cuatro, ante el Doctor José  
Leonardo Andrade Cruz, Notario Público del cantón Cotacachi, debidamente  
inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cotacachi, bajo el número catorce, el  
treinta de abril del dos mil cuatro, se constituyó la Compañía de Furgonetas  
ESCOTACACHI CIA LTDA, juntamente con la Resolución Aprobatoria número cero  
cuatro Q. IJ. uno siete cero tres de la Oficina Matriz de la Superintendencia de  
Compañías en Quito con fecha veintiséis de abril del dos mil cuatro; con un capital  
social de setecientos cincuenta dólares americanos, dividido en quince acciones  
acumulativas e indivisibles de cincuenta dólares cada una, con un plazo de duración  
de cincuenta años, con domicilio especial en la ciudad de Cotacachi, provincia de  
Imbabura. **DOS.-** La Junta General del Socios de la Compañía de Furgonetas  
"ESCOTACACHI CIA LTDA", celebrada en fecha nueve de abril del dos mil cuatro,  
con el voto unánime del capital social total presente autorizó para que la socia  
María Carmelina Echeverría Monroy, transfiera una acción acción o participación  
que posee en la Compañía en favor de la señora Fanny Alicia Andrade Flores. **TERCERA.-**  
**CESION DE PARTICIPACIONES.** - Con estos  
antecedentes expuestos la señora María Carmelina Echeverría Monroy, casada  
con disolución de la sociedad conyugal, cede en venta real y efectiva una acción o  
participación, en favor de la señora Fanny Alicia Andrade Flores. **CUARTA.-**  
**ACEPTACION.-** Los comparecientes manifiestan estar conformes con la  
celebración de la presente escritura pública de cesión de participaciones y aceptan

la transferencia de la participación u acción, conforme a lo estipulado en este

contrato. **QUINTA . - EL PRECIO . -** El precio de la cesión y venta de la acción objeto de este contrato es el de cincuenta dólares americanos, al contado suma que el cedente declara tenerla recibida de parte de la cesionaria en moneda de curso legal y a su entera satisfacción. **SEXTA . - INSCRIPCIO**

**N Y MARGINACION . -** Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente escritura de cesión se sienta la razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil, referente a la Cosntitución, así como al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución. **SEPTIMA . - DOCUMENTOS HABILITANTES . -**

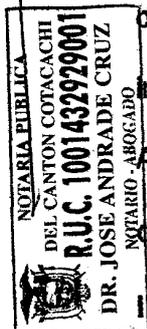
Se acompaña la copia del acta de la cesión de la Compañía de Furgonetas ESCOTACACHI, con lo que se acredita que la Junta General de Socios con el carácter de Universal, con el consentimiento unánime del capital social,

autoriza al socio compareciente para que transfiera una acción que posee en la Compañía, en favor de la cesionaria en este contrato. Usted señor Notario se

dignará agregar las demás cláusula de estilo para la perfecta validez de este instrumento público. f) Dr. Hugo F Albuja. Dr. Hugo Fabián Albuja León.

ABOGADO. Mat. ciento noventa y siete C .A . I." Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. **P R O S I G U**

**I E N D O . -** Para la celebración de la presente escritura pública de cesión de participaciones, se observaron por parte del suscrito Notario, todos y cada uno de los preceptos legales del caso. Se agregan a la matriz los documentos habilitantes necesarios. Y leído que les fue a los comparecientes este instrumento público en todo su contenido por mí el Notario, aquellos se afirman,



*[Handwritten signature]*

ratifican y para constancia firman juntamente conmigo en unidad de acto. De todo lo que doy fe.

*[Handwritten signature of Sr. Maria Carmelina Echeverria Monrroy]*

**SR. MARIA CARMELINA ECHEVERRIA MONRROY**

**C.C. 100025489-4**

*[Handwritten signature of Sra. Fanny Alicia Andrade Flores]*

**SRA. FANNY ALICIA ANDRADE FLORES**

**C.C. 180099901-1**

El Notario:

*[Large handwritten signature of the Notary]*

## ACTA DE SECCION DE LA COMPANIA DE FURGONETAS ESCOTACACHI

En la ciudad de Cotacachi, a los siete días del mes de mayo del dos mil cuatro, siendo las veinte horas en su sede social, se reúnen los accionistas señores Sixto Terán Olmedo en su calidad de presidente, Sra. Roció Játiva, Sra. Carmelina Echeverría, Sr. Milton Terán O, Sr. Jacinto Guerra T, Sr. Jorge Morales, Geovany Terán y el Sr. Mario Guerra T., en su calidad de gerente., des acuerdo al siguiente orden del día.

- 1.- Aprobación del acta anterior
- 2.-Informe de Presidencia
- 3.-Informe de Gerencia
- 4.- Asuntos Varios

Toma la palabra el sr. Presidente y agradece la presencia de todos los señores socios a esta convocatoria y procede a solicitar a secretaria se proceda a la lectura del orden del día.

### APROBACION DEL ACTA ANTERIO

Se procede a la lectura del acta anterior y procede el señor presidente a consideración de los señores accionistas para su aprobación, siendo aprobada por una nimiedad

### INFORME DE PRESIDENCIA

Toma la palabra el Sr. Presidente para informar que como es de conocimiento de todos los señores accionista y de acuerdo a la acta anterior se ha procedido a aceptar la cesión de acciones a de los señores nuevos accionistas y para la próxima sesión de se proceda a convocarlos para posesionarlos, además debo informar que los tramites siguen en buen camino para lo cual pide al señor gerente informe sobre los tramites realizados

### INFORME DE GERENCIA

El señor gerente informa que se a culminado el trámite en la superintencia de componías con fecha 26 de abril del presente año, pasando solamente a registrarse en el Registro Mercantil del Cantón, con fecha 30 de abril del 2004, quedando de esta manera constituida y activada nuestra componía.

### ASUNTOS VARIOS

Toma la palabra el señor Presidente para informar que se ha receptado las siguientes solicitudes y solicita a la secretaria que proceda a dar lectura de los mismos.

El señor Sixto Terán O. sede una acción al SR. Alex Terán Vaca, .

La señora Roció Játiva cede una acción al Sr. Jorge Minayo, y otra acción a la Señora Myriam Flores.

La señora Carmelina Echeverría a favor de la Señora Margarita Montenegro

Pone en conocimiento el señor presidente a los señores accionistas, para lo cual toma la palabra el señor Jorge Morales y manifiesta que se les acepte y pone como moción, toma la palabra el Sr. Milton Terán, y a poya la moción del señor Morales manifiesta que se les acepte y se les convoque a la próxima asamblea para, lo cual es aceptada por todos los accionista.

Sin tener otros asuntos que tratar se clausura la sesión a veinte y tres horas por el Sr. Presidente

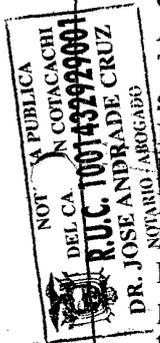


Sr. SIXTO TERAN OLMEDO  
PRESIDENTE



JACINTO GUERRA TERAN  
SECRETARIO

Compañía de Furgonetas  
ES - COTACACHI  
Cotacachi - Imbabura  
GERENCIA



## ACTA DE SECCION EXTRAORDINARIA DE LA COMPANIA DE FURGONETAS ESCOTACACHI

En la ciudad de Cotacachi, a los 28 días de mayo del dos mil cuatro, siendo las veinte horas en su sede social, se reúnen los accionistas señores Sixto Terán Olmedo en su calidad de presidente, Sra. Roció Játiva, Sra. Carmelina Echeverría, Sr. Milton Terán O, Sr. Jacinto Guerra T, Sr. Jorge Morales, Geovany Terán y el Sr. Mario Guerra T., en su calidad de gerente los señores Milton Terán Echeverría, Efrén Guerra T, Jorge Minayo, Alex Terán Vaca, Margarita Montengro, Myriam Flores, Alicia Andrade Flores y Gladis Chiriboga., des acuerdo al siguiente orden del día.

- 1.- Aprobación del acta anterior
- 2.- Toma juramento posesión de los nuevos accionistas

Toma la palabra el sr. Presidente y agradece la presencia de todos los señores socios a esta convocatoria y procede a solicitar a secretaria se proceda a la lectura del orden del día.

Pone en conocimiento a los señores socios la acta anterior, para lo cual es aprobada sin tener ninguna observación

Como es de conocimiento señores accionistas, se a procedido a convocar para esta sesión a los señores nuevos accionistas para proceder a tomarles el juramento y posesión respectiva, para lo cual pide el Sr. PRESIDENTE, a los señores ponerse de pie para proceder a tomarles la promesa de ley, y agrádese por la confianza recibida a esta institución, los señores socios de su parte se comprometen a cumplir con los estatutos y leyes regentes a esta institución y quedan posesionados

1

Sin tener otros asuntos que tratar se clausura la sesión a veinte y tres horas por el Sr. Presidente



Sr. SIXTO TERAN OLMEDO  
PRESIDENTE



JACINTO GUERRA TERAN  
SECRETARIO

Compañía de Furgonetas  
ES - COTACACHI  
Cotacachi - Incebuza  
GERENCIA

## ACTA DE SESION DE DE LA COMPANIA DE FURGONONETAS ESCOTACAHÍ

En la ciudad de Cotacachi el día vienes nueve del mes de abril del dos cuatro, siendo las 20 horas en su sede social, se reúne los socios accionistas, Sra. Rocío Játiva Echeverría, Sra. Carmelina Echeverría, Sr. Sixto Terán O., Sr. Milton Terán O., Sr. Geovany Terán V. Sr. Jorge Morales y el Sr. Jacinto Guerra T., de acuerdo al orden del día

1.- Nombramiento de la directiva

2.- Asuntos varios

Para comenzar la sesión la Sra. Carmelina Echeverría solicita se proceda a nombrar al Sr. o Sra. Presidente de forma interina y al secretario, toma la palabra el Sr. Jorge Morales, para apoyar la moción y nomina al Sr. Milton Terán, presidente y al señor Jacinto Guerra, como secretario, lo cual es aceptado por todos los señores socios.

El Sr. Milton Terán, agradece por la confianza y manifiesta y se procederá a nombrar las dignidades de acuerdo a su capacidad y responsabilidad, para lo cual solicita se proceda a dar candidatos. La Sra. Rocío Játiva, pone como candidato al Sr. Sixto Terán, el cual es el único candidato y se elige por unanimidad.

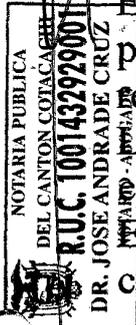
El Sr. Sixto Terán, agradece la confianza recibida y solicita la colaboración de todos para sacar adelante a la institución.

Gerente., para nombrar gerente el Sr. Geovany Terán, pone como candidato al Sr. Mario Guerra, como reconocimiento a la labor desempeñada al formen nuestra institución, sin tener otro candidato se nombra al Sr. Mario Guerra como gerente.

Secretario.- Para nombrar secretario el Sr. Milton Terán, candidatiza al Sr. Jacinto Guerra como secretario, lo cual es aceptado por todos los asistentes

Comisario, se procede a nombrar comisario y pone como candidato el Sr. Jacinto Guerra al sr. Jorge Morales, lo cual es aceptado por todos los presentes.

ASUNTOS VARIOS



Se da a conocer por parte del señor Presidente que se ha cedido una acción correspondiente al Sr. MILTON ARTURO TERÁN OLMEDO, a favor del señor MILTON TERÁN ECHEVERRÍA, el señor JACINTO GUERRA TERÁN, cede una acción en favor del señor EDGAR EFRÉN GUERRA TERÁN, el señor EDWIN TERÁN VACA cede un acción a favor de la señora MIRIAM CONSUELO JÁTIVA ECHEVERRÍA, la señora CARMELINA ECHEVERRÍA MONROY cede una acción a favor de la señora ALICIA ANDRADE FLORES, y, la señora MERY DEL ROCIO JÁTIVA ECHEVERRÍA, a favor de la señora GLADIS CHIRIBOGA QUILUMBAQUÍ.

Sin tener otros puntos que tratarse el señor Presidente clausura la sesión a las 21H00

  
MILTON TERÁN O.  
PRESIDENTE

Compañía de Furgonetas  
ES - COTACACHI  
Cotacachi - Imbabura  
GERENCIA

  
JACINTO GUERRA T  
SECRETARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECUDADE CIUDADANIA No. 100025489-4

ECHEVERRIA MONROY MARIA CARMELINA

NOMBRES Y APELLIDOS  
21 NOVIEMBRE 1.940

FECHA DE NACIMIENTO

IMBABURA/COTACACHI/SAGRARIO

LUGAR DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 01 2 121 00360

TOMO PAG. ACT.

IMBABURA/ COTACACHI

LUGAR Y FECHA DE INSCRIPCION

SAGRARIO 40

*Carolina E. de J. Jativa*

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA\*\*\*\*\* V43444242

NACIONALIDAD

CASADO CARLOS ELIAS JATIVA

ESTADO CIVIL

SECUNDARIA QUEHACER, DOMESTICOS

INSTRUCCION

DARIO ECHEVERRIA

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

ROSARIO MONROY

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

IMBABURA 25/08/98

LUGAR Y FECHA DE EMISION

25/08/2010

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. *[Signature]*

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

228 - 0008 NUMERO 1000254894 CEDULA

ECHEVERRIA MONROY MARIA CARMELINA

APELLIDOS Y NOMBRES

IMBABURA COTACACHI

PROVINCIA CANTON

SAGRARIO

PARROQUIA

*[Signature]*

PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 180099901-1

ANDRADE FLORES FANNY ALICIA

NOMBRES Y APELLIDOS

NOVIEMBRE 1950

FECHA DE NACIMIENTO

IMBABURA/COTACACHI/SAN FRANCISCO

LUGAR DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 0001-1 0003 00306 F

TOMO PAG. ACT.

IMBABURA/ COTACACHI

LUGAR Y FECHA DE INSCRIPCION

SAGRARIO 1950

*[Signature]*

NOTARIA PUBLICA DEL CANTON COTACACHI

R.U.C. 1001432990

JOSE R. ANDRADE

ECUATORIANA\*\*\*\*\* E112311122

NACIONALIDAD

DIVORCIADO

ESTADO CIVIL

SECUNDARIA QUEHACER, DOMESTICOS

INSTRUCCION

RAFAEL ANDRADE

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

DELIA M. FLORES

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

IMBABURA 15/04/2004

LUGAR Y FECHA DE EMISION

15/04/2010

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 0100949

Imb

*[Signature]*

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

122 - 0002 NUMERO 1800999011 CEDULA

ANDRADE FLORES FANNY ALICIA

APELLIDOS Y NOMBRES

IMBABURA COTACACHI

PROVINCIA CANTON

SAN FRANCISCO

PARROQUIA

*[Signature]*

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

Se...

— otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA, que la sello y  
firmo en Cotacachi, veinticinco de junio del dos mil cuatro.-

El Notario:



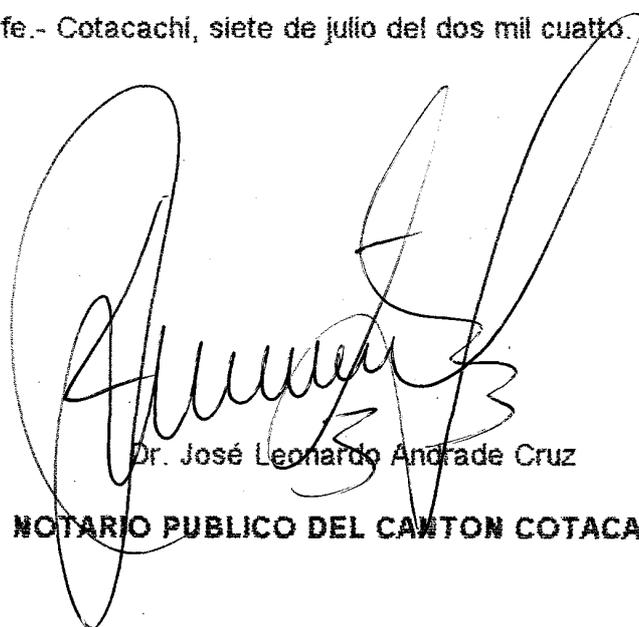
## REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON COTACACHI

Queda inscrita en esta fecha la presente escritura de CESION DE PARTICIPACIONES, con el número TREINTA Y DOS (32) del Libro Registro Mercantil de este Cantón, tomando debida nota al margen de la inscripción de la Constitución de la Compañía de furgonetas ESCOTACACHI CIA. LTDA.- Cotacachi, veintinueve de junio del dos mil cuatro.- EL REGISTRADOR.

  
**Dr. MARCO MUÑOZ PROAÑO**  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
DEL CANTON COTACACHI



—ZON: En esta fecha procedo a tomar nota al margen de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía de Furgonetas "ESCOTACACHI CIA LTDA", de esta ciudad y cantón Cotacachi, la cesión de participaciones que antecede otorgada en la Notaría Pública del cantón Cotacachi, a cargo del Dr. José Leonardo Andrade Cruz, otorgada por la señora María Carmelina Echeverría Monroy, a favor de la señora Fanny Alicia Andrade Flores, en fecha jueves veinticuatro de junio del dos mil cuatro. Doy fe.- Cotacachi, siete de julio del dos mil cuatro.



Dr. José Leonardo Andrade Cruz

**NOTARIO PUBLICO DEL CANTON COTACACHI**

